INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA ARCADES S.A. DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

Cumpliendo con el mandato que me han encargado, los señores accionistas en mi calidad de Comisario de **ARCADES S.A.** me es muy placentero presentar el siguiente informe:

Durante este período se ha cumplido a cabalidad todas las funciones administrativas basadas en las normas, reglamentos y políticas empresariales y legales.

Se ha procedido a revisar todos los libros que corresponden a la Compañía, los mismos que se encuentran correctamente llevados, contabilizados y actualizados.

Debo informar a los señores accionistas, en lo que tiene relación a los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, que todas las operaciones contables se han registrado puntual, precisa y oportunamente y sus cuentas se encuentran clasificadas de acuerdo a los Principios de Contabilidad General Aceptados Internacionalmente y cumpliendo con las normas Ecuatorianas.

Para comprobar la veracidad de las operaciones contables se ha procedido a realizar pruebas de muestreo, los mismos que han arrojado resultados positivos en lo que se relaciona con:

- Estados Financieros que son resultados de los registros contables de la Compañía que se llevan de acuerdo a las disposiciones, normas y leyes y sus respectivos reglamentos.

- Los valores obtenidos en el año 2.013 son: Activos USD. 831 ,24; Patrimonio USD 831.24.

- La Información contable que se registra en las Declaraciones del Impuesto a la Renta y Retenciones en la Fuente han sido tomadas fiel y legalmente de los registros contables de la Compañía.

- Se comprueba que se ha procedido a pagar los valores correspondientes al Impuesto a la Renta que figura como saldo a cargo de la Compañía en sus respectivas declaraciones tanto Fiscales como Tributarias.

- Se han presentado las declaraciones de la Retención en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado IVA en los casos correspondientes y se ha procedido a pagar los valores retenidos en su calidad de Agente de Retención, de conformidad con las disposiciones legales y a los Acuerdos Ministeriales que fijan los porcentajes correspondientes y de acuerdo a las normas y leyes legales.

Antes de concluir deseo expresar mis agradecimientos a los señores accionistas de la Empresa ARCADES S.A., por haberme designado el puesto de comisario, y la confianza que en mí han depositado, y desearles muchos éxitos para el año entrante.

Quito, 12 de Septiembre del 2014

Cordialmente.

Lcda. Nelly Lincango
COMISARIO